

**Kutxabank Empréstitos,
S.A. Unipersonal
(anteriormente
denominada BBK
Empréstitos S.A.
Unipersonal)**

Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de
2015 e Informe de Gestión

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Kutxabank Empréstitos, S.A.U. (anteriormente denominada BBK Empréstitos, S.A.U.):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales de Kutxabank Empréstitos, S.A.U., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Kutxabank Empréstitos, S.A.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2015 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Kutxabank Empréstitos, S.A.U., al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

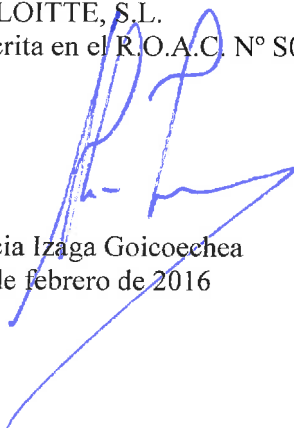
Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1, adjunta, en la que se menciona que la Sociedad desarrolla su actividad como sociedad emisora de instrumentos de deuda en el seno del Grupo Kutxabank, realizándose su gestión por el personal de dicho Grupo. Por ello, las cuentas anuales de la Sociedad, que se presentan en cumplimiento de la normativa vigente, deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como una sociedad independiente.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Alicia Izaga Goicoechea
26 de febrero de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 N° 03/16/00849
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España

Kutxabank Empréstitos, S.A.U. (anteriormente BBK Empréstitos S.A.U.)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (*)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31-12-2015	31-12-2014 (*)	PASIVO	Notas de la Memoria	31-12-2015	31-12-2014 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		148.977	198.019	PATRIMONIO NETO		1.157	888
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 5	148.977	198.019	FONDOS PROPIOS-	Nota 8	61	61
				Capital		827	784
				Reservas		269	43
				Resultado del ejercicio			
ACTIVO CORRIENTE		742.397	319.498	PASIVO NO CORRIENTE		148.950	197.985
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 5	741.473	318.716	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 6	148.950	197.985
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		924	782	PASIVO CORRIENTE		741.267	318.644
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 6 y 10	398.886	198.897
				Deudas con terceros a corto plazo	Nota 6	342.321	119.737
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		60	10
TOTAL ACTIVO		891.374	517.517	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		891.374	517.517

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

Kutxabank Empréstitos, S.A.U. (anteriormente BBK Empréstitos S.A.U.)
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014 (*)

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		4.782	6.944
<i>Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros</i>		4.782	6.944
<i>- En empresas del grupo y asociadas</i>	Nota 5	4.782	6.944
Gastos Financieros	Nota 6	(4.232)	(6.713)
<i>- Por deudas con empresas del grupo y asociadas</i>		(3.456)	(6.429)
<i>- Por deudas con terceros</i>		(776)	(284)
Otros gastos de explotación		(177)	(172)
Servicios exteriores	Nota 11	(24)	(23)
Otros gastos de gestión corriente	Nota 11	(134)	(130)
Tributos	Nota 11	(19)	(19)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		373	59
RESULTADO FINANCIERO		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		373	59
Impuestos sobre beneficios	Nota 10	(104)	(16)
RESULTADO DEL EJERCICIO		269	43

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2015.

Kutxabank Empréstitos, S.A.U. (anteriormente BBK Empréstitos S.A.U.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014 (*)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	269	43
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	269	43

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2015.

Kutxabank Empréstitos, S.A.U. (anteriormente BBK Empréstitos S.A.U.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014 (*)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2014 (*)	61	743	41	845
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	43	43
Operaciones con accionistas	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	41	(41)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014 (*)	61	784	43	888
Ajustes por cambios de criterio 2014	-	-	-	-
Ajustes por errores 2014	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2015	61	784	43	888
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	269	269
Operaciones con accionistas	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	43	(43)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015	61	827	269	1.157

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2015.

Kutxabank Empréstitos, S.A.U. (anteriormente BBK Empréstitos S.A.U.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014 (*)

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		142	(118)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		373	59
Ajustes al resultado:		(550)	(231)
- Ingresos financieros	Nota 5	(4.782)	(6.944)
- Gastos financieros	Nota 6	4.232	6.713
Cambios en el capital corriente		2	(94)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(51)	-
- Acreedores y otras cuentas a pagar		53	(94)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		317	148
- Pagos de intereses	Nota 6	(2.439)	(10.574)
- Cobros de intereses		2.740	10.722
- (Cobros)/pagos por impuesto sobre beneficios		16	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(371.674)	(77.150)
Pagos por inversiones		(689.234)	(545.076)
- Otros activos financieros	Notas 5 y 9	(689.234)	(545.076)
Cobros por desinversiones		317.560	467.926
- Otros activos financieros	Nota 5	317.560	467.926
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		371.674	77.150
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		371.674	77.150
- Emisión otros pasivos a largo plazo	Notas 6 y 9	689.234	545.076
- Amortización otros pasivos a largo plazo	Nota 6	(317.560)	(467.926)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		142	(118)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		782	900
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		924	782

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2015.

KUTXABANK EMPRÉSTITOS S.A.U. (anteriormente denominada BBK EMPRÉSTITOS S.A.U.)

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015

1. Reseña de la Sociedad

KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U. (en adelante, la Sociedad), se constituyó en Bilbao el día 15 de Marzo de 2006 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Bilbao, Gran Vía, 30-32.

Con fecha 1 de enero de 2012, la Sociedad, anteriormente denominada BBK EMPRÉSTITOS, S.A.U., modificó su denominación social a la actual, KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.

La Sociedad tiene por objeto social la emisión, con la garantía solidaria e irrevocable de Kutxabank, S.A., de instrumentos de deuda, entre ellos obligaciones, bonos, pagarés y/o valores análogos representativos de parte de un préstamo, deuda subordinada y/o participaciones preferentes. En ningún caso se entenderán comprendidas en el objeto social aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija cualquier clase de autorización administrativa de la que no disponga la Sociedad.

La Sociedad desarrolla su actividad en el seno del Grupo Kutxabank (en adelante, el Grupo), cuya sociedad dominante es Kutxabank, S.A. (en adelante, Kutxabank) con domicilio social en Gran Vía 30-32, Bilbao (véanse Notas 1.1 y 8), siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014 fueron formuladas por los Administradores de Kutxabank en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2015. De cara a la correcta interpretación de las cuentas anuales de la Sociedad cabe destacar que ésta obtiene permanentemente las líneas de financiación necesarias para su operativa (véase Nota 6) y realiza su gestión por personal del Grupo. En consecuencia, las cuentas anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como una sociedad independiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales y en concreto sobre emisión de gases con efecto invernadero.

1.1 Regulación de Sociedades Unipersonales

Como se indica en la Nota 8, al 31 de diciembre de 2015 la totalidad del capital social de la Sociedad es propiedad de Kutxabank, por lo que la Sociedad ostenta la condición de unipersonal a dicha fecha. De acuerdo con la normativa vigente sobre unipersonalidad (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital) se hace constar que la Sociedad tiene formalizado el pertinente libro-registro de contratos con su accionista único y se inscribió la condición de unipersonalidad en el Registro con fecha 4 de abril de 2006.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel-

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) que ha reunido en un único texto las normas legales sobre sociedades de capital, ha supuesto la derogación, entre otras, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto Legislativo 1564/1989) y de la Ley 2/1995 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera anteriormente definido, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades.

Las cifras contenidas en estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados-

Para la elaboración de estas cuentas anuales los Administradores han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales (véase Nota 4). No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, haya dejado de aplicarse en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y

compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la estimación del valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.1).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información-

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

2.5. Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

2.6. Corrección de errores-

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2015
A reservas voluntarias	269
Total	269

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios de los ejercicios 2015 y 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Instrumentos financieros-

4.1.1. Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar al tratarse de activos que no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, siendo éste el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras: en su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

4.1.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.1.3. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.2. Impuesto sobre beneficios-

Tal y como se Indica en la Nota 10, la Sociedad tributa en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, previsto en la Norma Foral 11/2013, de 05 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, NFIS). En consecuencia, se han aplicado los criterios previstos por la resolución de 9 de octubre de 1997 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto a la forma de registrar los efectos contables de dicha consolidación fiscal.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

La Sociedad, que como se ha indicado anteriormente, tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el régimen especial de consolidación fiscal, aplica en dicho proceso las siguientes normas: las diferencias temporarias que surgen en la determinación de la base imponible consolidada por operaciones realizadas entre sociedades que forman el Grupo fiscal, en tanto no estén realizadas frente a terceros, se registran por la sociedad que tuviera contabilizado dicho resultado; las diferencias permanentes (por ejemplo, por la eliminación de dividendos repartidos entre ellas) o temporarias que surgen en la determinación de la base imponible consolidada, se tratan como una diferencia permanente o temporal por la sociedad que tuviera contabilizado dicho resultado, según corresponda su registro de acuerdo al criterio general de reconocimiento; por la parte del resultado fiscal negativo y las bonificaciones y deducciones compensadas por el conjunto de las sociedades que forman el Grupo fiscal, se registra un crédito o débito entre la sociedad que los genera y la entidad dominante del grupo fiscal, siempre y cuando la entidad dependiente pudiera por sí misma recuperar los créditos fiscales generados. Los activos por impuesto diferido por créditos fiscales remanentes se registran por la Sociedad individual en la medida que su utilización se encuentre razonablemente asegurada tanto por la propia Sociedad y su plan de negocio como por el Grupo fiscal al que pertenece, dentro del horizonte temporal de 10 años.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance abreviado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.3. Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

De conformidad con lo contenido en la Consulta número 2 del Boletín del ICAC 79 y con la Resolución de 16 de mayo de 1991 del ICAC por la que se fijan criterios generales para la determinación del "importe neto de la cifra de negocio", así como la definición de "actividad ordinaria", la Sociedad presenta ingresos obtenidos de las inversiones financieras que sirven para pagar los intereses de las emisiones en vigor del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, por estar directamente relacionados con los citados ingresos, los gastos financieros correspondientes a la remuneración de las emisiones vigentes figuran en el epígrafe "Gastos Financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, formando parte, ambos conceptos, del resultado de explotación de la Sociedad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4. Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.5. Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.6. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inversiones financieras en Empresas del Grupo y Asociadas

El saldo de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos recoge los depósitos que la Sociedad mantiene, a dichas fechas, en Kutxabank, surgidos a raíz de las emisiones de deuda (véase Nota 6) y que son registrados en su totalidad como préstamos y partidas a cobrar.

Estos depósitos se han constituido por los mismos importes efectivos y con las mismas fechas de vencimiento que las emisiones de deuda por las cuales surgen (véase Nota 6). El tipo de interés aplicado a dichos depósitos es el acordado en las emisiones de deuda a las que están asociados más un diferencial de entre 5 y 10,5 puntos básicos.

Los intereses generados a favor de la Sociedad por estos depósitos en los ejercicios 2015 y 2014 han ascendido a 4.782 y 6.944 miles de euros respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014. Estos depósitos han devengado un tipo de interés entre el 0,20% y el 0,93%.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el detalle del saldo vivo de los activos financieros clasificados por plazo de vencimiento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Hasta 3 meses	289.827	-
3 a 6 meses	67.738	64.654
6 a 9 meses	254.432	254.062
9 a 12 meses	129.476	-
Más de 12 meses	148.977	198.019
Total	890.450	516.735

El valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en éste epígrafe asciende a 891.831 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (517.034 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Su valor razonable ha sido calculado mediante la estimación del valor actual de los flujos de efectivo futuros, descontados a la curva de tipos de interés sin riesgo más el diferencial de riesgo asociado a la emisión.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en Kutxabank (véase Nota 1), la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

I. Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad mantiene la totalidad de su exposición al riesgo de crédito con su matriz Kutxabank, S.A. (véase Nota 1). La calificación crediticia de dicha entidad es de BBB- a largo plazo y A-3 a corto plazo, según Standard&Poors, al cierre del ejercicio 2015.

II. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 6. Adicionalmente, tal y como se ha indicado anteriormente, la Sociedad constituye depósitos por los mismos importes efectivos y con las mismas fechas de vencimiento que las emisiones de deuda, casando de esta forma los flujos de cobro y pago.

Por último, la Sociedad está integrada dentro del Grupo Kutxabank, en el que la sociedad matriz provee de financiación en todo momento que es necesario.

III. Riesgo de tipo de interés:

Al igual que en la gestión del riesgo de liquidez, el tipo de interés aplicado a los depósitos constituidos por la Sociedad es el acordado en las emisiones de deuda a la que éstos se encuentran asociados más un diferencial de entre 5 y 10,5 puntos básicos. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de interés.

6. Pasivos financieros

6.1. Composición y desglose-

El saldo de los pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde en su totalidad a emisiones de deuda a coste amortizado, las cuales fueron inicialmente adquiridas por Kutxabank (véase Nota 1). El saldo recogido en el epígrafe "Deudas con terceros a corto plazo" del balance adjunto, recoge las emisiones cedidas por Kutxabank (véase Nota 1) a terceros externos al Grupo.

6.2. Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda-

El saldo de esta cuenta corresponde a los programas de emisión de pagarés al portador de 100.000 euros nominales cada uno, no pudiendo ser su vencimiento en ningún caso inferior a 3 días hábiles ni superior a 548 días naturales, ambos inclusive. Estos pagarés cuentan con garantía solidaria e irrevocable del accionista único de la Sociedad (véanse Notas 1 y 8) y están admitidos a negociación en el Mercado Secundario Organizado AIAF.

Los recursos obtenidos de estas emisiones se han depositado en su totalidad en depósitos suscritos con Kutxabank (véase Nota 5).

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha emitido pagarés por un importe efectivo total de 689.234 miles de euros (545.076 miles de euros durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014). De éstos, 347.426 miles de euros se corresponden con emisiones de pagarés adquiridas por Kutxabank y 341.808 miles de euros con emisiones de pagarés en posesión de terceros, tras su cesión a terceros por parte de Kutxabank (véase Nota 1), al 31 de diciembre de 2015.

Los mencionados pagarés fueron emitidos al descuento y la rentabilidad viene determinada por la diferencia entre el precio de suscripción y el precio de amortización. La rentabilidad de las emisiones

realizadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 se ha situado entre el 0,15% y el 0,83% (entre el 0,35% y el 1,42% en el ejercicio 2014).

Los intereses generados por estas cuentas se encuentran recogidos en el epígrafe “Gastos financieros” de las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas individuales adjuntas y han ascendido durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 a 4.232 y 6.713 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el detalle del saldo vivo de los pasivos financieros a coste amortizado de la Sociedad clasificados por plazo de vencimiento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Hasta 3 meses	289.546	-
3 a 6 meses	67.718	64.616
6 a 9 meses	254.373	253.985
9 a 12 meses	129.465	-
Más de 12 meses	148.950	197.985
Total	890.052	516.586

Del total de pasivos financieros a coste amortizado de la Sociedad 398.782 miles de euros se encuentran dentro del grupo y 342.321 miles de euros están en posesión de terceros (véase Nota 9).

El valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en éste epígrafe asciende a 891.138 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (516.444 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Aunque existe un mercado para estos instrumentos, el volumen de emisiones que estén cotizando al 31 de diciembre de 2015 es insuficiente por lo que se considera adecuado que su valor razonable se calcule mediante la estimación del valor actual de los flujos de efectivo futuros, descontados a la curva de tipos de interés sin riesgo más el diferencial de riesgo asociado a la emisión.

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del movimiento de los valores representativos de deuda que a dichas fechas habían sido emitidos por la Sociedad. Asimismo se muestra un detalle del movimiento experimentado por dicho saldo durante los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros				
	31-12-15				
	Saldo Vivo Inicial 01-01-15	Emisiones	Reembolsos	Intereses Devengados	Saldo Vivo Final 31-12-15
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	516.586	689.234	(320.000)	4.232	890.052
	516.586	689.234	(320.000)	4.232	890.052

	Miles de Euros				
	31-12-14				
	Saldo Vivo Inicial 01-01-14	Emisiones	Reembolsos	Intereses Devengados	Saldo Vivo Final 31-12-14
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	443.298	545.076	(478.501)	6.713	516.586
	443.298	545.076	(478.501)	6.713	516.586

6.3. Otras emisiones garantizadas por la Sociedad-

Al 31 de diciembre de 2015 los registros de la Sociedad no cuentan con saldos vivos de valores representativos de deuda que hayan sido emitidos por entidades asociadas o por terceros (ajenos al Grupo Kutxabank) y que estén garantizados por la misma Sociedad.

7. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneraciones durante los ejercicios 2015 y 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración o a la alta dirección de la Sociedad.

La Sociedad no dispone de personal de la Alta Dirección, de modo que las funciones de Alta Dirección son desempeñadas por el Consejo de Administración.

7.1. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del Consejo de Administración

Al cierre del ejercicio 2015 el Administrador Único de KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U. no ha comunicado a la Junta General situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas

vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

8. Fondos propios

El capítulo “Fondos Propios” incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por el accionista, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y componentes de instrumentos financieros compuestos que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

El movimiento que se ha producido en el patrimonio neto de la Sociedad, durante los ejercicios 2015 y 2014, se presenta en los “Estados totales de cambios en el patrimonio neto” adjuntos.

Capital emitido

El valor nominal del capital social al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 61 miles de euros compuesto por 61 acciones numeradas correlativamente del 1 al 61, ambos inclusive, con un valor nominal de mil euros cada una. El accionista único de la Sociedad es Kutxabank (véase Nota 1).

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, una cifra igual al diez por ciento del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el veinte por ciento del capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2015 esta reserva se encontraba completamente constituida.

9. Partes vinculadas

Se consideran “partes vinculadas” a la Sociedad, las empresas que tengan la consideración de empresa del grupo, multigrupo o asociada al Grupo Kutxabank, el “personal clave” (miembros de su Consejo de Administración junto a sus familiares cercanos o relaciones análogas), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control, según lo establecido en la NECA 15ª.

A continuación se indican las transacciones realizadas por la Sociedad, durante los ejercicios 2015 y 2014, con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado.

Ejercicio 2015

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	2015				
	Accionista único	Administra- dores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Activo:					
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	148.977	-	-	-	148.977
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	741.473	-	-	-	741.473
Pasivo:					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6)	148.950	-	-	-	148.950
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 6)	398.886	-	-	-	398.886
Gastos:					
Gastos financieros (Nota 6)	(3.456)	-	-	-	(3.456)
Gastos de administración (Nota 11)	-	-	(15)	-	(15)
Ingresos:					
Ingresos financieros (Nota 5)	4.782	-	-	-	4.782

Ejercicio 2014

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	2014				
	Accionista único	Administra- dores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Activo:					
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	198.019	-	-	-	198.019
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	318.716	-	-	-	318.716
Pasivo:					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6)	197.985	-	-	-	197.985
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 6)	198.897	-	-	-	198.897
Gastos:					
Gastos financieros (Nota 6)	(6.429)	-	-	-	(6.429)
Gastos de administración (Nota 11)	-	-	(15)	-	(15)
Ingresos:					
Ingresos financieros (Nota 5)	6.944	-	-	-	6.944

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad ha realizado emisiones de pagarés que han sido adquiridas por Kutxabank por unos importes de 347.426 y 395.710 miles de euros respectivamente. Además, en el ejercicio 2015 la Sociedad ha realizado emisiones de pagarés que han sido adquiridos por terceros por importe de 341.808 miles de euros (149.366 miles de euros, en el ejercicio 2014). Asimismo, con la totalidad de los recursos obtenidos de las mencionadas emisiones, la Sociedad ha formalizado depósitos a plazo fijo en Kutxabank (véanse Notas 5 y 6). Los gastos de administración se deben a servicios prestados por Gesfinor (véase Nota 11).

Asimismo, Kutxabank S.A. garantiza de forma solidaria e irrevocable los instrumentos de deuda emitidos por la Sociedad (véase Nota 1).

10. Situación Fiscal

En el ejercicio 2015, la Sociedad tributa al amparo del régimen especial de consolidación fiscal como sociedad dependiente del Grupo Fiscal encabezado por Kutxabank, S.A., de conformidad con lo establecido con efectos desde el 1 de enero de 2014 en la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, NFIS). Con anterioridad a la citada fecha, la Sociedad ha venido tributando bajo el régimen especial de consolidación previsto en la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia.

Según lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante, el Concierto

Económico), el Grupo Fiscal al que pertenece la Sociedad viene tributando en el Impuesto sobre Sociedades ante las distintas Administraciones Tributarias existentes en proporción al volumen de operaciones desarrollado en cada Territorio, localizándose las mismas fundamentalmente en los tres Territorios Históricos que conforman la Comunidad Autónoma del País Vasco, según determina el Concierto Económico.

Se encuentran sujetos a inspección, por no haber prescrito, los ejercicios 2011 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son de aplicación a la Sociedad ya que, según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Administrador Único de la Sociedad no espera que las eventuales inspecciones de los ejercicios abiertos originen pasivos fiscales significativos.

Debido a que las normas fiscales aplicadas pueden ser objeto de diferentes interpretaciones y controversias por parte de las autoridades fiscales, podrían existir para los años abiertos a inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores, la probabilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad consideradas en su conjunto.

10.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pasivo-		
Deudas con empresas del grupo y asociadas		
- Cuenta a pagar por impuesto de sociedades	104	33
	104	33

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto recoge la cuenta a pagar a Kutxabank, S.A. (véase Nota 1), en tanto que es entidad dominante del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la Sociedad, como consecuencia de la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 y anteriores.

10.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 no existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

10.3. Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

El resultado contable antes de impuestos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (373 miles de euros), no disponiendo

la sociedad de créditos fiscales susceptibles de ser aplicados en la minoración de la carga impositiva del ejercicio.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015 y 2014 se presenta a continuación:

Conceptos	Miles de euros	
	2015	2014
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	373	59
Diferencias permanentes	-	-
Resultado ajustado	373	59
Cuota íntegra al 28%	104	16
Deducciones generadas en el ejercicio	-	-
Total gasto/ (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	104	16
Regularización del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior	-	-
Otros conceptos	-	-
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias	104	16

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente_

	2015	2014
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	104	16
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total (gasto) / ingreso por impuesto	104	16

La Sociedad no dispone de activos ni pasivos por impuesto diferido, ni créditos fiscales por bases imponibles negativas u otras deducciones que no hayan sido activados.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión de los administradores de la Sociedad así como de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que de estos pasivos pudiera derivarse, no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

11. Gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Servicios exteriores	24	23
Tributos	19	19
Otros gastos de gestión corriente:		
Registro documentación AIAF y asesoramiento	75	74
Tasas CNMV	59	56
	134	130
Total	177	172

Los honorarios facturados por el auditor de la Sociedad por la realización de la auditoría de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 ascienden a 5 y 5 miles de euros respectivamente (IVA incluido). No se han facturado a la Sociedad honorarios por otros servicios prestados en los ejercicios 2015 y 2014 por la sociedad auditora u otras empresas vinculadas a ella.

Con fecha 1 de enero de 2013, la Sociedad formalizó un contrato de prestación de servicios administrativos y de gestión con Gesfinor Administración, S.A., Sociedad perteneciente al Grupo Kutxabank (véase Nota 1). La remuneración como contraprestación de los servicios mencionados se ha fijado en 13 miles de euros anuales, incrementados en el IVA vigente en su momento, en su caso. Dicho importe se revisará con periodicidad anual de acuerdo con la variación porcentual experimentada por el IPC del País Vasco durante los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de cada actualización. A lo largo del año 2015, el gasto devengado por este concepto ha ascendido a 15 miles de euros.

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Ejercicio 2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	11
Ratio de operaciones pagadas	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	32
	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	98
Total pagos pendientes (*)	-

(*) El importe total pendiente de pago es inferior a 1 miles de euros.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación adjunto. Adicionalmente, conforme a lo permitido en la Disposición transitoria primera del mencionado proyecto de Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2014/15 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días hasta la publicación de la Ley 11/2013 de 26 de julio y de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

13. Hechos posteriores

Salvo por lo mencionado en las Notas anteriormente expuestas, desde el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que tenga efecto alguno en las citadas cuentas anuales.

KUTXABANK EMPRÉSTITOS S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U., Sociedad Unipersonal, se constituyó en Bilbao el día 15 de Marzo de 2006 y tiene su domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 30-32. Su objeto social la emisión, con la garantía solidaria e irrevocable de Kutxabank, S.A., de instrumentos de deuda, entre ellos obligaciones, bonos, pagarés y/o valores análogos representativos de parte de un empréstito, deuda subordinada y/o participaciones preferentes.

La sociedad está integrada en el Grupo Kutxabank que posee el 100% de su capital social, cifrado actualmente en 61 miles de euros.

Análisis del entorno económico 2015

La economía mundial crece en 2015 a un ritmo del 3,2% y viene condicionada por factores clave como la caída del precio del petróleo, de las materias primas y el agotamiento de los efectos de estímulo al crecimiento basados en políticas expansivas de liquidez por parte de los bancos centrales. Con todo, se aprecia que en la segunda mitad de ejercicio, la economía mundial, mantiene un ritmo sostenido de crecimiento, con mayor vigor en el corto plazo de las economías avanzadas, que contrasta con signos de debilidad de las economías emergentes y en desarrollo (especialmente China que muestra signos de desaceleración). No obstante, la creciente importancia de las economías en desarrollo en el conjunto mundial, hace que las repercusiones de su situación se extiendan a todo el mundo.

La Eurozona crece a un ritmo moderado del 1,6%, impulsada por la expansión de la demanda interna, positivamente afectada por los avances en el mercado laboral y las condiciones de financiación. La inflación de la eurozona continúa sin dar señales de reactivación.

En este contexto, la economía española da continuidad a la recuperación iniciada en periodos anteriores, con un crecimiento estimado del PIB para 2015 en el entorno del 3,2%, situándose a la cabeza de la zona euro, al amparo, entre otros, de la reducción de los precios del petróleo y de la política expansiva del BCE. El nivel de precios en España, medido en términos de tasa media anual del IPC, se sitúa en el 0% en 2015, frente al -0,2% de 2014. La recuperación del empleo, con la creación en torno a medio millón de empleos en el año y la consiguiente mayor disponibilidad de renta, junto a la mayor confianza de los agentes, sustentan un comportamiento expansivo de la demanda

La economía vasca presenta una tasa de crecimiento del PIB interanual del 3% en el tercer trimestre de 2015, continuando con la senda expansiva de los últimos trimestres, apoyándose en la demanda interna (3,1%) y combinada con una aportación negativa del sector exterior (-0,1pp), a raíz del mayor crecimiento de las importaciones (+1,7%) respecto a las exportaciones (+1,5%). El paro registrado también da señales de mejora, situando la tasa de paro a cierre de ejercicio en el 9,5%, con unas 15.800 personas paradas menos que hace un año, con reducciones en todos los sectores y en especial en la industria y en la construcción.

Resultados y Evolución del negocio en 2015

En el ejercicio 2015 se han obtenido unos beneficios después de impuestos de 268 miles de euros. La propuesta de distribución del beneficio ha sido destinarlo a reservas.

La evolución del negocio de la sociedad en el conjunto del ejercicio analizado ha supuesto un punto de inflexión en la tendencia de desaceleración de actividad que comenzó en el ejercicio 2010 con la crisis financiera desatada a nivel nacional y mundial. No obstante y a pesar de la recuperación observada, es cierto que los volúmenes aún se sitúan lejos de los máximos que se contabilizaron en el periodo 2005/2009. Durante el ejercicio la actividad no ha estado condicionada por las primas de riesgo ni por situaciones complicadas en los mercados de capitales si bien conviene resaltar que los grandes inversores institucionales han mantenido

sus posiciones en IPFs en las entidades de crédito lo que ha limitado parcialmente la colocación de sus excedentes de liquidez en el producto pagaré.

Por segundo año consecutivo los saldos medios de pagarés vendidos a inversores institucionales han registrado un incremento interanual rebasando ampliamente los 300 mm de euros. Este nuevo aumento de la actividad pura de financiación parece indicar que la recuperación paulatina del producto pagaré como vía eficiente de obtención de fondos para las entidades financieras es una realidad y que volverá jugar un papel destacable en el futuro.

La política de financiación de la sociedad matriz y garante del programa de emisión, sigue adaptándose continuamente a la situación del mercado y el recurso al mercado de pagarés para la captación de pasivo tanto por la vía de venta a vencimiento como por la vía de repos fluctúa en función de los óptimos plazo/coste de los diferentes instrumentos de endeudamiento. Debido a la mayor actividad de venta a inversores, la colocación de repos de pagarés entre clientes institucionales de Kutxabank con objeto de materializar sus puntas de tesorería ha bajado su peso relativo desde el 66% al 60%. Esta función ha continuado con normalidad durante el conjunto del ejercicio manteniendo niveles de actividad similares a los del ejercicio anterior. Tal y como hemos señalado en ocasiones anteriores su característica principal es el que los vencimientos son a muy corto plazo y la rotación muy elevada.

Cabe señalar que a pesar de los plazos de colocación, la sociedad no asume riesgos de tipo de interés en su balance puesto que la gestión está diseñada de forma que Kutxabank Empréstitos traslada el conjunto de dichos riesgos a la sociedad matriz mediante la contratación de depósitos en Kutxabank que replican los plazos y los tipos de interés de los pagarés colocados a excepción de un pequeño diferencial que constituye la fuente de generación de margen financiero para la sociedad.

En el mes de mayo se procedió a la renovación del programa de pagarés de Kutxabank Empréstitos y se decidió mantener el límite en 2000 mm de euros (se redujo en 2012) dado que la experiencia de los ejercicios anteriores y las perspectiva de mercado nos hacen pensar que es un límite suficiente para desarrollar correctamente nuestra actividad sin tensiones de disponibilidad y manteniendo un elevado colchón para eventualidades que pudieran presentarse tanto en el mercado institucional como en el mercado minorista ahora ampliado por la fusión acometida. El nominal de los pagarés se ha mantenido en los 100.000 euros puesto que el objetivo de la sociedad matriz es utilizar este producto para satisfacer las necesidades de los clientes institucionales.

Kutxabank es quien realiza las actividades de colocación de los pagarés emitidos por la sociedad y es quien determina junto con los clientes finales las condiciones de los mismos en términos de tipos de interés y plazos.

Principales Riesgos

Kutxabank Empréstitos traslada el conjunto de riesgos a la sociedad matriz que es quien gestiona las posiciones globales del grupo consolidado. A pesar de su actividad financiera, la sociedad no asume riesgo de crédito porque sus inversiones se limitan a la colocación de depósitos con la sociedad matriz que es a su vez garante de los pagarés emitidos y con la que mantiene firmado un acuerdo de netting para evitar riesgos de entrega intradía.

Respecto al riesgo de tipo de interés, tal y como se ha manifestado previamente, la gestión de la posición se traslada a la sociedad matriz mediante la contratación de depósitos que son espejo de los pagarés emitidos por Kutxabank Empréstitos de forma que los plazos quedan perfectamente igualados. Existe un pequeño diferencial positivo para la sociedad entre el tipo de interés que se establece para el depósito y el tipo de interés del pagaré cubierto con el depósito de forma que se genera un margen financiero positivo para Kutxabank Empréstitos.

Puesto que no se prevén cambios significativos en la política de actuación de Kutxabank Empréstitos, no parece que se puedan vislumbrar riesgos significativos en la gestión del balance de la sociedad.

No obstante, la dificultad para conocer la evolución futura de la actividad crediticia en un marco macroeconómico caracterizado por una cierta aceleración del crecimiento incorpora una complejidad significativa para las previsiones de actividad de la sociedad.

Hechos posteriores y otras informaciones

No ha ocurrido ningún hecho significativo después del cierre del ejercicio.

Por otra parte, no ha habido ninguna operación en materia de adquisición de acciones propias.

La Sociedad no ha efectuado ninguna inversión en materia de investigación y desarrollo.

Las operaciones globales de la sociedad cumplen las leyes relativas a la protección del medioambiente.

La sociedad continuará en 2016 con la búsqueda de oportunidades de negocio en función de las expectativas de mercado.

Informe anual de gobierno corporativo

La entidad no tiene la obligación de emitir su propio informe anual de gobierno corporativo dado que se acoge a lo dispuesto por la norma 6ª.a de la circular 1/2004, de 17 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas y otras entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores, y otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas.

De acuerdo con dicho artículo, al ser Kutxabank Empréstitos una entidad controlada en su totalidad por Kutxabank al 31 de diciembre de 2015 podrá remitir el informe anual de gobierno corporativo de su matriz,. Además de remitirlo a la CNMV dicho informe se encuentra consultable en la pagina Web **www.kutxabank.es** dentro del apartado Información para Inversores.